



ALERTAS CORTE 05 DE JUNIO DE 2026
CONVENIO GGC-1195-2024
GOBERNACION CUNDINAMARCA-MME-ANM

1. Información general

- **Beneficiario:** Gob. de Cundinamarca y ANM
 - **Estado en SECOP:** En ejecución
 - **Valor del convenio:** \$ 0 COP
 - **Fecha de inicio:** 16 de octubre de 2024
 - **Fecha de finalización:** 15 de enero 2027
 - **Miembros de Comité:**
 - Dirección energía:** José Luis Muñoz Sierra
 - Dirección de Formalización:** Jorge Chinome
 - Dirección de minería empresarial:** Anllela Marcela Castillo Rey
 - Supervisora (MME):** Anllela Marcela Castillo Rey
- ANM y Gob. Cundinamarca en ajustes.

2. Equipo de trabajo:

Yeilibeth Ovalle Sierra – Articuladora y apoyo técnico
Elizabeth Méndez Pérez – Apoyo técnico.
Marcela Del Carmen Matera Vega - Apoyo jurídico
Alexander Vela Aguirre - Apoyo técnico transversal.

3. Alertas por componente a la fecha de corte.

Alertas administrativas:

- No se cuentan con los acuerdos de confidencialidad firmados por ambas entidades.
- No se cuentan con las designaciones de las personas delegadas a participar en los comités.

Alertas técnicas:

- No se ha remitido el plan de trabajo final, revisado en la mesa de trabajo del 28 de mayo, para conocimiento, adelantar acciones y hacer seguimiento.
- Desde el apoyo transversal se está realizando seguimiento a las respuestas de los correos remitidos a los articuladores de los convenios suscritos con los aliados BANCÓLDEX, UIS y UPTC, mediante los cuales se solicitó información para identificar si, en el marco de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



dichos convenios, se ha priorizado o contemplado alguna línea de apoyo dirigida al sector minero del departamento de Cundinamarca.

Alertas jurídicas:

- A la fecha nos encontramos tramitando la modificación del Comité Técnico de Seguimiento a la Ejecución del Convenio. Se espera que la próxima semana finalmente se surta el trámite en el Grupo de Gestión Contractual, teniendo en cuenta que se atendieron las observaciones realizadas por este grupo de trabajo.

4. Acciones propuestas.

De acuerdo con las alertas identificadas, se requiere fortalecer el seguimiento administrativo, técnico y jurídico mediante la definición de mecanismos de trazabilidad que permitan superar los pendientes actuales y garantizar el avance oportuno de las actividades previstas en el marco del convenio.